

t

Dⁿ Gerónimo Perez del Banco Real de Salamanca a
 Clauro & Conuiliarioj para mañana Tuerben à las once
 de la mañana; para dar por vacante la cathedra de Sipe-
 ran & Canonis mas antigua que obrenia el Dⁿ Dⁿ Bernabe
 Velazco respecto haver hecho dimision de ella: Y para apor-
 tar el substituto de la cath^a al Lic^{do} Dⁿ Jacobo Cacerano: Y
 sobre todo resolver lo mas conu^{te} xariefalte para pres-
 tar juramento, y leer Estatuto. fha miércoles 9 de Dize-
 bre de 1772.

9
 Dⁿ Jⁿ Munaxun
 (R.)

res
 R.

Leida la cedula se leyó la Carta
 que antecede. y leida.
 y dha Cath^a

- D. Jph. de Robles
- D. Ant^o Bergosa
- D. Theodor^o Guadado
- D. Francisco Conde

Se acordó & Declaraxla
 por vaca. y que se puse
 inmediatamente a poner edic-
 tos a ella con el termino
 acostumbrado.

Que siempre que conste estar
 Graduado, o Incorp. en esta Univ.
 D. Vizente Yañiz se confir-
 ma la substit^{on} de la Cath^a
 de inst^o civiles

Munaxun
 (R.)

Robles
 Confirmando



M^o Señor.

M^o Sr. mio, y de mi mayor veneracion: avisandome
 serendo S. M. (que Dios g.) de confirmacion en Cano-
 nicato de la S. J. Cath. de esta Ciudad, pome, en
 uso de la Cuzeniana, y por permittido los estatutos de
 mi S. J. tener la satisfacion de continuar si bien
 do a V. J. en la lectura de mi Cath. pero impi-
 diendome otras ocupaciones, que me han ocupado,
 lo participo a V. J. para que, quando lo tenga por
 conbeniente, mande dar mi Cath. por vacante,
 mandandome en este destino quanto sea de Me
 agrado, en la seguridad de que de seo ocasion de
 acreditar a V. J. mi debida sumision a su precep-
 to. Aho por e a V. J. los m. a. que puede y ne-
 cesito. Cordova y Nov. 13. de 1772.

M^o Señor.

Señor

M^o Sr. J. Claudio pleno de la Univ. de Salam.
 B. J. P. de V. J. sumas etc.
 hipo Jy. Jov. y Cap.
 Benabé Velarde



5

6

Claustro de R.^{or} y Consiliar.^o

Año de Dix. de 1772.

Declárase vacante la Cath.^{ra}

Episp.^o & Canones que tenía

el D. D. Bernabe Velaz de

por ascenso a Canongos & Cox

dora. y se mando poner edicto

se confirmo la Sustit.^{on} de la Cath.^{ra}

& Camano echa en D.^o y veinte

Yanuer.

Puerto

